

BANDO

Para general conocimiento de este vecindario

SE HACE SABER

QUE CON MOTIVO DE LA OBRAS QUE LLEVARA A CABO EL CANAL DE ISABEL II A PARTIR DEL DIA 22 DE ENERO DE 2018 EN LA C/ CUESTA MOYANO, LA VIA PERMANECERA CERRADA AL TRAFICO RODADO, AFECTANDO POR TANTO A LA CIRCULACION, ACCESOS A GARAJES Y APARCAMIENTO EN SUPERFICIE EN EL CAMINO DE LA BUTRERA, C/ LA LUZ Y C/ CUESTA MOYANO.

DE FORMA ALTERNATIVA QUEDARA HABILITADA LA C/ IMPERIAL PARA LA CIRCULACION EN DOBLE SENTIDO DURANTE EL TIEMPO DE ESTAS OBRAS, CON EL FIN DE FACILITAR LA MOVILIDAD DE LA ZONA PARA LOS VECINOS.

DISCULPEN LAS MOLESTIAS

Perales de Tajuña, a 16 de enero de 2018

LA ALCALDESA

Yolanda Cuenca Redondo